Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3300

MARTES 27 SETIEMBRE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

LA VINICULTURA Y EL DISCURSO DEL Sr. MORET EN SEVILLA.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—MADRID.

(Conclusión.)

Me parece que Vd., querido amigo, opinará, como muchos opinamos, que se necesita obrar rápida y eficazmente, empezando por la prohibición de vender, dentro del reino, todo vino que no fuese producto del zumo de la uva y dictando reglas, para el cumplimiento de esta disposición, que no pudiesen ser burladas, anulando antes empero, la citada Real órden expedida por el Sr. Moret á su paso por el Ministerio de la Gobernación.

El vender como vino, aquello que no lo és, constituye un delito.

El vender como á producto sano y útil para la alimentación, aquello que no lo és, infiere grave daño á la salud pública.

El atentar contra una producción que es principalísimo medio de subsistencia para extensas comarcas, constituye un ataque á los intereses nacionales y sí, á través de los tiempos, continúa siendo aforismo político la frase *Salus populi suprema lex*, no será para que la olviden los Gobiernos.

A continuación del segundo párrafo transcrito, dice el señor Moret: «Esta es nuestra política económica», y he de confesar á V., amigo mio, que estas palabras me han asombrado.

La política de dar largas al asunto, por medio de discursos, informaciones y otros medios dilatorios, la política de no hacer nada, desoyendo los clamores del país por el temor de que las disposiciones que deban adoptarse sean calificadas de proteccionistas, no es, ni puede ser la política económica de V., y dudo que sea la del Sr. Sagasta, ni de otros señores Ministros. Algunos representantes del país en las córtes, amigos de V., la creemos política económica del Sr. Moret, porque le obligan á ella sus compromisos de escuela como miembro del Cobden Club, asociación libre-cambista inglesa, y sus compromisos oratorios en España por haber sido gran propagandista de los principios libre-cambistas.

Si, amigo D. Víctor, queremos dudar en bien del país y del mismo Gobierno, de que la política económica expuesta por el Sr. Moret en su discurso de Sevilla, sea la política del Gobierno.

Que el Sr. Moret, Ministro en 1870, cuando la escuela libre-cambista se abria paso por medio de brillantes teorías, influyese en la marcha económica de aquella situación, se comprende; pero hoy, cuando los hechos están demostrando con sobrada elocuencia que el haber puesto en prática aquellas teorías, causa grave daño á la nación, no se comprende que sea el Sr. Moret quien influya en la marcha económica del país productor.

El Sr. Moret en las declaraciones que siguen á los párrafos citados de su discurso, manifiesta que si la opinión pública, convenientemente ilustrada, exigiese medidas que él no pudiese suscribir por ser contrarias á sus convicciones económicas, dejaría de formar parte del Gobierno.

Ignoro lo que entenderá el Sr. Moret por opinión pública convenientemente ilustrada; pero cuando las quejas de todas las regiones vinícolas de España son unánimes, señalando todas la misma causa; cuando la prensa de todos matices se ha hecho eco de los clamores de los pueblos, no es posible ya dudar de que, para acallar tan justas quejas, son necesarias medidas protectoras.

Los que nos honramos con la amistad particular del Sr. Moret, bien quisiéramos que, mostrándose oportunista, transigiese en sus ideas económicas; pero si sus compromisos no se lo permiten y esto impide que las reclamaciones del país sean atendidas, aplaudiremos que verifique el acto patriótico de retirarse del Gobierno.

Si para mantener la fusión desea el Sr. Sagasta elementos democráticos, de seguro existen hombres de valer en dicho partido que teniendo presente las actuales tendencias de todas las naciones de Europa y muy especialmente la marcha económica de la gran república, cuna de la democracia en América, y viendo los grandes resultados que el sistema protector ha dado á favor de la riqueza del país y del Tesoro Nacional, estén dispuestos á adoptar el sistema que más conveniente sea para el desenvolvimiento de la producción y aumento del general bienestar. Que no se gobierna sólo con abstractas teorías, sino teniendo en cuenta las impurezas de la realidad; como ha dicho, en otro órden de ideas, un eminente demócrata.

Si cuanto se refiere á la vinicultura constituye un objeto de gran interés nacional, lo es muy particularmente para Cataluña, en donde hay extensas comarcas de ásperas montañas cuyo suelo no puede ser dedicado á otro cultivo que el de la vid. La subdivisión de la propiedad por medio del contrato conocido por *Rabasa morta*, hace que miles de familias cifren en el cultivo de la vid el único medio de subsistencia. El atentar, como resultado del sistema económico adoptado, contra la manera de ser de esa gran familia de braceros —propietarios, es dar vida á una cuestión social, es proporcionar—¿por qué no decirlo?—elementos á los partidos políticos enemigos de lo existente.

Usted, pues, que ha demostrado siempre ser español amante de su patria y que posee prudencia y estudios sobrados, además de buena observación y firmeza de carácter; V., en quien Cataluña verá siempre uno de sus hijos predilectos; V., estimado amigo, ha de ser quien dé á conocer al Sr. Presidente del Consejo y á los demás Sres. Ministros, la necesidad de entrar en el terreno de las medidas protectoras, con lo cual al hacer un bien al país, lo hará asimismo al Gobierno y, en consecuencia, al partido político que actualmente disfruta de la confianza de la Corona.

Los pueblos tienen sus convicciones políticas; pero éstas se reparten entre diferentes partidos. El natural afán de prosperar, la necesidad de vivir, la repugnancia á la miseria, son sentimientos comunes á todos que forman ó acaban por determinar una sola opinión. El Gobierno que la satisfaga y evitará desórdenes, quizá conflictos graves y se conquistará la gratitud nacional.

Le saluda, en V. confía y se repite su constante amigo

Fernando Puig.

DESDE PARIS.

22 de Setiembre 1887. (1)

La piel de Pranzini.

Ayer á última hora no quisimos ocuparnos del escandaloso descubrimiento que circulaba de boca en boca, produciendo tanto horror como asombro é indignación.

—¿Sabe V. quien es el *original* que se mandó hacer un tarjetero con un pedazo de piel de Pranzini? pues es el Sr. Taylor, jefe de seguridad.

—¡Eso no es posible! Contestaba el interpelado con mucha viveza.

—Lea V. *La Lanterne*, *Le National*, *La France*. etc., etc.

—¡Quien hace caso de los periódicos!

—Tiene V. razón, añadia un tercero; y con el misterio de un conspirador,

—¿Saben Vdes. lo que es? el gobierno quiere distraer la atención del manifiesto del Conde de París, y ha hecho correr esa bola. Nos alejamos del grupo, y nos hicimos esta simple reflexión.

—Es posible que eso sea verdad? esperemos más informes.

Descubrimiento.

Hoy tenemos más seguridad del hecho y vamos á trasladarlo á nuestros lectores. Las pesquisas del Sr. Bronardel, decano de la Facultad de Medicina, han dado por resultado el descubrir á los autores del escandaloso robo de un giron de piel del cadáver del guillotinado. Se dice que varias veces, y durante el curso de la sumaria del crímen de la rue Montaigne, sobrexcitado por las negativas de Pranzini, el Sr. Taylor dijo con aire melodramático:

—Es inútil todo lo que V. diga y deje de decir, Pranzini, se está acercando el dia que tendré la piel de V. El agente de la seguridad Rossignol, guardian del asesino, habia oido estas palabras y el dia de la ejecución las recordó á su jefe.

—Sr. Taylor le dijo inclinándose con respeto; un dia aseguró V. á Pranzini, que su piel seria de V; yo puedo realizar ese legítimo deseo, puesto que en el laboratorio tengo un amigo que no desea más que satisfacer á V. y me dará un pedazo del cadáver. El jefe sonrió con beatitud, y fué á participar el ofrecimiento que se le hacia al subjefe de la seguridad Sr. Gorou. Los dos aceptaron dando calurosas gracias á Rossignol y este, olfateando una buena gratificación, se encaminó á la calle de la Escuela de Medicina á solicitar un pedazo de piel del infeliz Pranzini, á su íntimo amigo, el cual tambien ha sido agente de policía. Godinet, que así se llama este último, al oir el deseo del Sr. Taylor, contestó á Rossignol frotándose las manos de alegría.

—Es para el jefe qué quieres un pedazo de Pranzini? no te apures, te daré los que quieras. Por la noche Godinet arrancó de una pierna del ajusticiado un pedazo de piel y lo entregó á su amigo, dándole este en pago de tan espeluznante favor, un vaso de ajenjo y cinco francos. El Sr. Taylor mandó á Rossignol con el pedazo de piel todavía sangriento, á casa de un fabricante de tafileteria, con el encargo de hacer dos tarjeteros para sus jefes. Los tarjeteros forrados de rojo, han costado 15 francos.

Quien ha descubierto ese capricho ignominioso? No se sabe. ¿Serán castigados sus autores? Es dudoso, apesar de explicarse muy claro sobre ese particular el artículo 360 del Código penal, el cual dice como sigue: «Será castigado con tres meses ó un año de cárcel y de 10 á 200 francos de multa, cualquiera que sea reconocido culpable de violación de tumba ó sepultura, sin perjuicio de las penas contra los crímenes ó delitos que se relacionen con este. La violación de tumba consiste, segun los juris-consultos, en pegar, herir ó *cortar algum miembro de un difunto*»

Pero como hemos dicho, es dudoso que los delincuentes aludidos sean molestados por el Código.

Corre el rumor de la dimisión forzosa del jefe y subjefe de seguridad, y si se confirma, es todo el castigo que esos señores tendrán por su vituperable capricho.

La profecía de Pranzini empieza á realizarse. «No se oculte de ese modo Sr. »Taylor... (se recordará que dicho Pranzini dijo antes de morir) le estoy viendo »muy bien... V. ha puesto testigos fal»sos en mi proceso para hacerme con»denar... Eso le llevará desgracia».

El Sr. Taylor está furioso con que se haya descubierto ese asunto, y el Sr. Gorou ha tenido una explicación con un redactor del *Gaulois*. Ha dicho que lo mismo que los Sres. Claude y Macé, en cuyos escritorios tienen armarios con vidrieras llenos de recuerdos de criminales célebres, los cuales llaman *Vidriera de Horrores*, él tambien hace colección de objetos lúgubres que le recuerdan un crimen ó una causa bien conocida. Añadió que Rossignol sabia que el tenia gusto en aumentar dicha colección, y que el dia siguiente de la ejecución de Pranzini le dijo:

—Dígame V. jefe; un amigo empleado en el anfiteatro, me ha dado dos pedazos de piel del asesino de la rue Montaigne; quiero hacer con ellos dos tarjeteros, y le ruego que acepte V. uno y daré el otro al Sr. Taylor. En una palabra, los dos aceptaron *sin calcular* el escándalo que se produciría, no viendo en ese hecho más que curiosidad de coleccionar... En fin, nos hace saber el Sr. Gorou, que ya se ha explicado con el Sr. Prefecto y que éste no dá *mucha importancia* al asunto.—*S.*

París 23 Setiembre de 1887.

¡Continua el escándalo sobre los tarjeteros de piel humana!

El Sr. Gragnon, Prefecto de policía, ha estado en un ministerio de la Gobernación y ha hablado largamente con el señor Falliéres. Le ha dado cuenta de las explicaciones que los señores Taylor y Gocon le han dado sobre el asunto de los tarjeteros. No se sabe la decisión que tomará el ministro. Muchos creen que tomará severas medidas sobre los funcionarios cuyo deber es dar

(1) Recibida con retraso.

ejemplo de dignidad á sus subalternos; empero ese escándalo empieza á ser viejo, y quizás mañana nadie se preocupará de él. Ahora hay otro para entretener á los desocupados.

Desfalco.

Ayer noche los vendedores de periódicos nos gritaban hasta ensordecernos; «El arresto del señor Crouzet.» Dicho Sr. ha sido director de *La Opinión* y redactor en jefe del *Nouveau Journal*; ahora tenia la dirección de *L' Estafette* siendo al mismo tiempo tesorero de la Asociación de periodistas republicanos, y se le acusa de un desfalco de 185.000 francos en perjuicio de la citada Asociación.

Anteayer se supo que el Sr. Crouzet habia desaparecido y se dió parte á la policía. Esta averiguó que el fugitivo habia partido en dirección de Burdeos, quizás para embarcarse y escapar á América. Al momento partió para la capital de la Gironda el agente Rossignol con órden de prenderle. El señor Crouzet se llevó á su querida, y los dos han sido detenidos en el Hotel Richelieu, donde se habian inscrito con el nombre de Desplats. Al llegar el agente de policía á Burdeos, sin perder un momento recorrió todos los hoteles, dando por último con el en que se ocultaban los fugitivos. Sin embargo, como que el cabo de seguridad preguntaba por el Sr. Croucet, el dueño del Hotel Richelieu le contestó que no tenia tal huésped. Iba á retirarse el agente, cuando entró el Sr. Crouzet en el hotel con un periódico en la mano, y fué reconocido por el cabo. Este pronunció las palabras sacramentales, y el periodista se dejó prender sin ninguna resistencia.

El sindicato de la Asociación de periodistas republicanos habia ido á Burdeos con Rossignol, y al presentarse ante el culpable, éste dijo tranquilamente;

—Señores, están Vds. en un error, yo soy un hombre honrado. Despues de un interrogatorio, el Sr. Crouzet fué encarcelado en el fuerte del Há, y su querida, puesta en libertad, tomó el primer tren que partió de Burdeos para Paris.—*S.*

París 24 de Setiembre de 1887.

Sustitución de un muerto.

La emoción que ayer noche produjo en París lo que vamos á relatar, no es para ser descrita.

Parece ser que un tal Schérer se inscribió en una compañía inglesa de seguros por una suma de cuatrocientos mil francos, cuya capital debia ir á parar, despues de su muerte, en manos de su querida la jóven Metz.

Pero se convendrá que era muy duro para el amante, la idea que quizás su adorado tormento disfrutaria con otro de una fortuna tan respetable. Asi es que despues de mucho cabilar, nuestro hombre halló lo que podria realizar el imposible de gozar él y no otro, de tan hermoso capital. Supo que el doctor Castelnau visitaba un jóven tísico desauciado por la ciencia, y fué á proponerle lo siguiente.

—Doctor, si V. logra que su enfermo consienta llevar mi nombre, tendrá V. una gratificación y él verá endulzados los últimos dias de su existencia.

—¿Quiere V. pasar por muerto? preguntó el médico.

—Si señor puesto que como V. sabe, he de cobrar cuatrocientos mil francos y que ellos pueden procurarme otra *existencia* mejor. Los dos quedaron de acuerdo, y el Doctor propuso el asunto al pobre tísico. Este último que no se hacia ninguna ilusión sobre su fatal estado, y que por otra parte carecia de lo mas indispensable, aceptó la proposición sin titubear. Fué trasportado á una casa de salud de Bellevue, haciéndose inscribir con el nombre de Schérer, y tal como se le habia prometido, fué cuidado, acariciado como un niño mimado. Todos los dias el verdadero Schérer iba á verle, y notaba sobresaltado que en lugar de empeorar, parecia renacer á la vida. Eso no hacia el negocio del aleman, y declaró al doctor Castelnau que tal estado no podia continuar. Entonces el doctor fué en busca de otro tísico dirigiéndose á un farmacéutico, diciéndole que habia descubierto un procedimiento infalible para curar la tísis.

Designeme V. un tísico á la última extremidad, lo llevaré á mi casa y le aseguro que dentro poco no le reconocerá V. El farmacéutico obedeciendo; segun parece, á sentimientos humanitarios, buscó el tísico y lo mandó al médico. El enfermo fué instalado en la misma habitación de Schérer, y el infeliz fué empeorando tan rápidamente que murió en pocos dias. En la misma casa habitaba el médico y la querida de Schérer; los dos habian *cuidado* al enfermo, y una vez muerto fué enterrado con el nombre de aquel. Seis semanas despues, la querida del aleman fué á reclamar la suspirada suma, las compañias pagaron, y habiendo dado al médico 10.000 francos por sus *servicios*, los dos amantes partieron para la América, donde actualmente llevan una existencia de millonarios.

Epílogo.

Las compañias de seguros han descubierto la estafa, han acudido á los tribunales y el doctor Castelnau y el farmacéutico Martinet están presos. Este último parece inocente, y se cree que pronto recobrará la libertad. En cuanto á la pareja amorosa, pronto caerá en poder de la justicia. La causa promete ser muy ruidosa, y todo lo que sepamos sobre ese fantástico crímen, lo participaremos á nuestros lectores.

El jubileo de Bismarck.

El gran Canciller del imperio aleman celebró ayer el 25° aniversario de su entrada en el ministerio. El Príncipe de Bismarck recibió un presente y una carta de felicitación de su soberano. Tambien recibió las felicitaciones de los demás ministros, y un gran número de telégramas de distinguidos personajes. Por la tarde fué honrado con las visitas del Príncipe y Princesa Guillermo, y el Príncipe Enrique.—*S.*

Noticias locales y generales.

No bien, espléndido estuvo el concierto que antes de anoche dió á sus socios el *Orfeon Gerundense* cuya concurrencia que apenas cabia en el espacioso salon, aplaudió con entusiasmo á cuantos tomaron parte en lo que más bien parecia certámen artístico que simple velada.

Lo perfectamente ejecutadas que fueron cuantas piezas constituian el programa; el mérito de ellas y el acertado órden de su ejecución, dieron más que suficiente motivo para que el numeroso concurso llegára hasta rebasar los limites del entusiasmo y saliera del local altamente satisfecho.

Sin pecar de exagerados podemos decir, que el último concierto es quizás el primero en mérito y éxito de los muchos y buenos que, en honor al arte, lleva dados el *Orfeon Gerundense*, por lo cual lo felicitamos.

—Anteayer en la Rambla de la Libertad, una mujer que no estaba en el pleno goce de sus facultades mentales, salió al balcon de su casa dando gritos y arrojando á la calle varios muebles. Los ajentes de la Autoridad la trasladaron como pudieron al Hospital Civil.

—Anteayer domingo por la tarde, despues de correr varios payeses detrás de un caballo que se les habia escapado, consiguieron alcanzarlo cuando ya estaban á punto de abandonar la empresa. Escusamos decir, que fueron muchos los sustos que el animal ocasionó á los viandantes.

—Muy concurrido se vió el baile que celebró el *Liceo Gerundense* el domingo último en sus bonitos salones. Las señoritas fueron obsequiadas con un magnífico regalo, el cual se componia de un precioso ramillete de flores artificiales que tocó en suerte á una de ellas, muy agraciada por cierto.

La orquesta que el Profesor Sr. Pibernus dirige, alcanzó grandes aplausos.

—Ha sido declarado cesante D. Joaquin Boix, auxiliar de la Intervención de Hacienda de esta provincia para los trabajos de liquidación de las Corporaciones civiles, por supresión de esta plaza.

REMITIDO.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona 26 Setiembre de 1887.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, de lo que le quedará agradecida su afecma. S. S. s. q. b. s. m.—*Carmen Parés.*

En un prospecto que ha publicado el Director del Colegio de Instrucción primaria titulado de S. José, D. José Sala Arnella, he leido con asombro un párrafo en el cual, aludiendo á su cambio de domicilio, dice «que dicha traslación es forzosa por haber alquilado á otro por 10 pesetas mas por mes la propia dueña de la casa que se desaloja, sin haber dado antes conocimiento á quien tanto tiempo há se la ocupaba tranquilamente, sin adeudarle un céntimo, y haberle además mejorado la casa habitación que tiene, por valor de 26 pesetas en el mes de Junio último.»

Ignoro el proposito que dicho señor Sala Arnella tendrá al consignar esta estraña manifestación en un prospecto de su Escuela, pero por si acaso es el de molestarme y ridiculizarme, debo decir para que el público comprenda mi proceder, que he obrado dentro de mi perfecto derecho, toda vez que pagando el alquiler por mensualidades, le dí el desahucio el 25 de Agosto último cuando no tenia obligación de hacerlo sinó con un mes de anticipación.

Ya que el Sr. Sala Arnella obra de tal modo, mucho me hubiera gustado no dejara en el tintero ciertos antecedentes, por ejemplo, el de que en 11 de Junio de 1878 celebró un contrato con mi difunto esposo, en virtud del cual se comprometió á tomar en arriendo el piso que ahora desocupa, por el tiempo de cinco años con el deber de pagar por arrendamiento la cantidad de cuarenta y cinco pesetas mensuales y por adelantado, ó al comenzar cada mes; que al poco tiempo falleció mi esposo, y viéndome viuda y acongojada, no solo faltó á lo convenido, sinó que amenazándome con dejar el piso en aquella para mi triste situación, me puso en la imprescindible necesidad de tener que bajar el precio convenido, á treinta y cinco pesetas.

Debiera tambien haber consignado, que no obstante tener estipulado que pagaria por meses adelantados el precio del alquiler, desde que soy viuda, ha venido verificándolo por meses vencidos.

Debiera hacer constar otras cosas que al público no interesan como, por ejemplo, que si ha hecho alguna obra en el piso, lo ha verificado sin anuencia ni consentimiento mio, faltando abiertamente á lo estipulado en todo contrato de arrendamiento como el que, firmado por él y mi inolvidable esposo, poseo, el que el señor Sala Arnella desconoció mas tarde teniendo en él puesta su firma y rúbrica, motivo por el cual, al darle el desahucio el 25 de Agosto, para que no negara mi aviso, se lo notifiqué delante de dos testigos para no verme mas tarde en el duro trance de tener que faltar á lo convenido con el nuevo arrendatario del local.

No he faltado pues, en nada á dicho señor; en todo caso, es él quien no ha cumplido aquello para que se comprometió, abusando de la situación en que me ha visto sin tener en cuenta los perjuicios que me irrogaba, porque venticuatro duros al año de rebaja en el alquiler, algo significa á una muger de posición modesta, y bien pueden compensar las 26 pesetas que dice ha gastado en mejoras.

Dispense señor Director esta molestia que le canso, y con gracias anticipadas, se ofrece de V. S. S. s. q. s. m. b.,

Carmen Parés.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Cosme

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—Se han celebrado meetings en Huelva, en los cuales se ha tratado exclusivamente de la cuestión de los humos.

Es inexacto que conspiren unidos los republicanos y los carlistas.

Preocupa mucho la desaparición de la goleta «Ligera.»

Los reformistas dicen que en el caso de formar Gobierno cuentan para el ministerio de Estado con un ex-ministro conservador.

Madrid 25.—En la Habana se pide se moralicen todos los ramos de la administración. En una carta se dice que bastaria para ello el que se entregara á los tribunales los expedientes formados por iniciativa del general Marin contra algunos funcionarios.

Dícese que don Cárlos se halla en actitud más pacífica de la que suponian los intransigentes, siendo ello debido á la influencia del Vaticano, y de la casa imperial de Austria.

La corte llegará á Madrid el 28 del actual, á las ocho de la noche.

Paris 25.—Los órganos de la Santa Sede se quejan de los pliegos destinados al Vaticano sean abiertos de la administración de correos de Roma.

Telégramas extranjeros.

Berlin 23.—El estado del Príncipe imperial se agrava por momentos. Los médicos alemanes dicen que el doctor Menhesie, se engaña en su diagnóstico, y en su modo de curar el Príncipe.

Sofia 23.—Las elecciones se presentan victoriosas para el Sr. Stambouloff. Se cree que sobre 292 diputados no habrá mas que 90 partidarios de los señores Karaveloff y Zanhoff.

Irlanda 23.—La agitación aumenta en proporciones alarmantes; hoy ha empezado el proceso del Sr. O, Brien; los miembros de la Liga nacional esperan la sentencia del tribunal, para dar el grito de la revolución.

Paris 23.—El Sr. Flourens, ministro de negocios extranjeros, ha recibido este mediodia al Sr. Flesch, agente y consul general de Sofia, en Francia, el cual ha sido autorizado á ausentarse por un tiempo limitado.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.